El Diario
de Chihuahua

$10.00

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO 2001-2002

EL CLIMA PARA HOY: Máxima **19°C** • Mínima **9°C**

VIERNES 17 / ENERO 2020, CHIHUAHUA, CHIH.

"CONGELAN" DEBATE DESDE JULIO DEL 2019

Prueban anomalías en elección de 56 jueces

Jaime Armendáriz / El Diario

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) tiene detenido desde hace seis meses debatir el proyecto realizado por el magistrado Marco Emiliano Anchondo Paredes, de la Octava Sala Civil, en el que plantea la anulación de la selección de 56 jueces realizada por el Consejo de la Judicatura en agosto del 2018.

Describe ponencia de magistrado todas las irregularidades que se detectaron en el proceso de selección

El documento generado por el magistrado el 19 de julio del 2019, de 84 páginas y del cual tiene copia El Diario, lo puso desde entonces a consideración del pleno del Tribunal. Ya es de conocimiento de los demás integrantes de ese órgano de gobierno del Poder Judicial, sin que éste lo haya tramitado hasta el momento.

El presidente del TSJ, Pablo Héctor González Villalobos, aseguró que el tema será tratado "hasta que todos los magistrados digan que ya están listos", y por lo complejo del caso, añadió, algunos de ellos han pedido que no se suba a debate aún hasta tener estudiados los elementos manifestados por su compañero Anchondo Paredes.

"Ya estamos cerrando el ciclo y pronto será discutido ante el pleno", dijo el titular de ese poder a éste medio de comunicación en entrevista vía telefónica. A pregunta expresa, afirmó que un factor idóneo sería esperar al resolutivo que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que también está pendiente que determinen si hubo irregularidades o no, y en su caso dar marcha atrás a la selección de juzgadores.

Detienen /4A

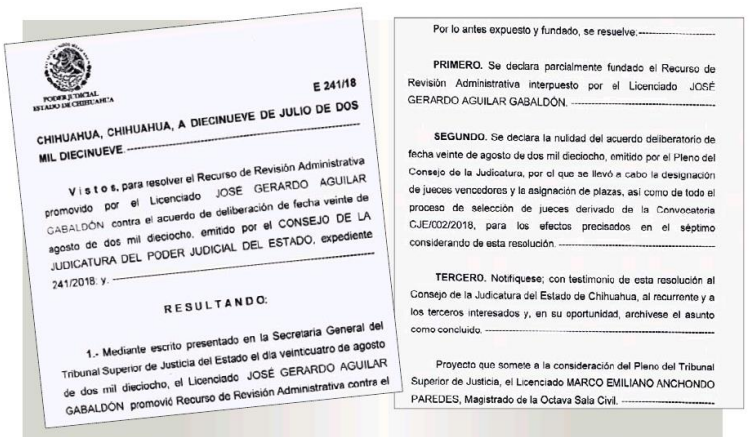

PODER JUDICIAL ESTADO DE CHIHUAHUA

E 241/18

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

V i s t o s, para resolver el Recurso de Revisión Administrativa promovido por el Licenciado JOSE GERARDO AGUILAR GABALDÓN contra el acuerdo de deliberación de fecha veinte de agosto de dos mil dieciocho, emitido por el CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, expediente 241/2018; y.

RESULTANDO:

1.- Mediante escrito presentado en la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado el día veintcuatro de agosto de dos mil dieciocho, el Licenciado JOSÉ GERARDO AGUILAR GABALDÓN promovió Recurso de Revisión Administrativa contra el

Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve.

PRIMERO. Se declara parcialmente fundado el Recurso de Revisión Administrativa interpuesto por el Licenciado JOSÉ GERARDO AGUILAR GABALDÓN.

SEGUNDO. Se declara la nulidad del acuerdo deliberatorio de fecha veinte de agosto de dos mil dieciocho, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, por el que se llevó a cabo la designación de jueces vencedores y la asignación de plazas, así como de todo el proceso de selección de jueces derivado de la Convocatoria CJE/002/2018, para los efectos precisados en el séptimo considerando de esta resolución.

TERCERO. Notifíquese; con testimonio de esta resolución al Consejo de la Judicatura del Estado de Chihuahua, al recurrente y a los terceros interesados y, en su oportunidad, archívese el asunto como concluido.

Proyecto que somete a la consideración del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el Licenciado MARCO EMILIANO ANCHONDO PAREDES, Magistrado de la Octava Sala Civil.

EL DOCUMENTO fue generado por el magistrado Marco Emiliano Anchondo el 19 de julio del 2019

GPS 10A

PREGONA HONESTIDAD CON PASADO DE CORRUPCIÓN | *"Un amparo que lo mantuvo lejos de ir a la cárcel"* | **Tratan varicela con irresponsabilidad** | **Se va director de orquesta por madeja burocrática** | **Debe explicar Ejército su inacción en El Largo**

MAGISTRADO Y SENADO JURAMENTAN EN JUICIO POLÍTICO DE TRUMP / ENTORNO 6C

IMPUNIDAD EN EJECUCIÓN DE ESTATALES

FISCALÍA NO BUSCA AL "COYO" NI A MENCHACA

Están identificados como integrantes de un grupo criminal que opera en Aldama

De la Redacción / El Diario

SOCORRO RAMÍREZ, "El Coyo"

SERGIO MENCHACA

La Fiscalía General del Estado informó que hasta ahora no hay una investigación formal que considere a Socorro Ramírez, alías "Coyo", ni a su presunto cómplice en el mismo grupo delictivo, Sergio Menchaca, como responsables del asesinato de dos agentes federales y cuatro estatales, entre el año 2019 y esta semana.

Pese a que ambos son considerados líderes de "La Línea" en una extensa región que incluye localidades de Aldama, Benavides, Coyame y Ojinaga, la FGE negó que haya indicios que los vinculen a las ejecuciones de los agentes de la Policía Ministerial Omar Alejandro Sotelo Álvarez y Rodrigo Ibarra Hernández, asesinados el 9 de abril pasado; y Francisco Javier Ontiveros Reyes y Gerardo Barajas Chávez, victimados el 25 de octubre.

Investigaciones /3A

PREPARAN NUEVOS PROYECTOS

El T-MEC da certidumbre a inversiones: Canacintra

Manuel Quezada Barrón / El Diario

La presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Claudia Manríquez Gardea, se congratuló por la ratificación mayoritaria del senado norteamericano al Tratado Comercial entre México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ya que con ello queda atrás la incertidumbre y se pueden destrabar diversos proyectos productivos.

Se congratulan empresarios por su ratificación en EU

Señaló que aunque falta ahora que el gobierno de Canadá acepte formalmente el T-MEC, las expectativas son mucho más positivas de que habrá continuidad del acuerdo trilateral que inició en 1994, bajo el nombre de Tlcan.

Prevén /1F

OTRA AMENAZA...

DAN LÍNEA A EMPLEADOS DE GOBIERNO

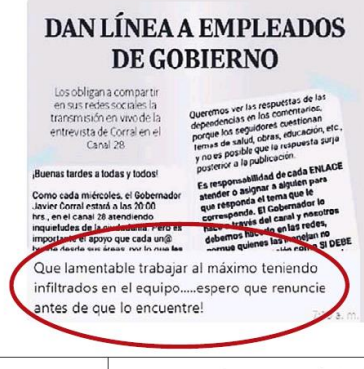

"Espero que renuncie antes de que lo encuentre", advierten a empleado de Gobierno por filtración /5A

A 19 AÑOS DEL ATENTADO

Un día como hoy en el año 2001 Patricio Martínez recibió un disparo en la cabeza /6A

CRECE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Pasa de 67.9% a 73.1% de septiembre a diciembre del 2019 en la ciudad /3A

SÍ LOS VAMOS A ATENDER: GOBIERNO

Se amparan padres de niños con cáncer en Juárez /8A

ÍNDICE: 6 SECCIONES • 36 PÁGINAS

• **Sección A** Información General • **Sección B** Deportes • **Sección C** Ciudad -Entorno • **Sección D** Gente • **Sección E** Sociales • **Sección F** Economía -Clasificado

DÓLAR	Casas de cambio	Interbancario
COMPRA	$17.80	$18.28
VENTA	$18.90	$19.08

QUEJAS Y SUGERENCIAS
Tel. 429-0700

REPORTEROS:
4-29-07-85
informacion@diarioch.com. mx

el diario en linea
(614) 458-7934
@diariochihuahua

Conmutador: 429-07-00 diario@diarioch.com.mx
Año XXXIV • No. 12261 • Registro: 90170397
Reserva: 04-2012-021018261300-101

pressreader
PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW